



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS (PRIMERA ETAPA) CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. I.R.-003-2022, RELATIVA A LOS "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL INSTITUTO DE VIVIENDA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".**

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. I.R.-003-2022 RELATIVO AL SERVICIO SEÑALADO EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, QUE SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO B), 28, 33 FRACCIÓN III, 43 FRACCIÓN I, 55, 56 FRACCIÓN V Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 7.3 DE LAS PRESENTES BASES; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO ALA C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE AL FINAL DE LA PRESENTE SE RELACIONAN, DEJAN ASENTADOS LOS SIGUIENTES HECHOS:---

**HECHOS**

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS POR CONDUCTO DE LA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, LA **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PRESIDE EL EVENTO Y PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.-----

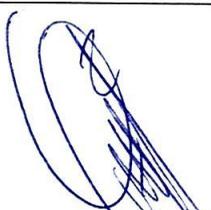
**DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO**

EN ESTE ACTO LA CONVOCANTE LE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE SE DECLARA DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO RELATIVO A LOS "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL INSTITUTO DE VIVIENDA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", AL NO HABERSE PRESENTADO POR LO MENOS TRES PARTICIPANTES EN EL HORARIO FIJADO PARA EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS, Y POR CONSIGUIENTE, TRES PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 56 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 11.2 A) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU ELABORACIÓN, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON, Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE.-----

**CONCLUSIÓN DEL ACTO**

**POR "EL INSTITUTO"**

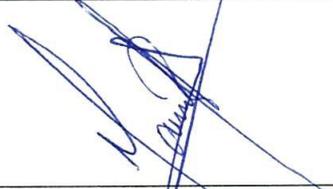
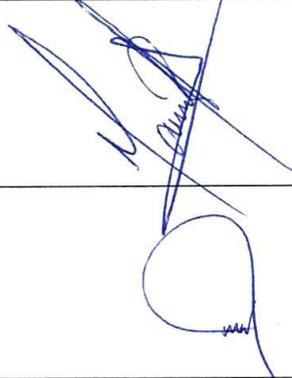
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p><b>C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO</b> JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES</p>	



POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p><b>C.P. NAYELI INÉS MORANCHEL JIMÉNEZ</b>            JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA            REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</p>	
<p><b>C. ADRIAN ENOCH CRUZ JIMENEZ</b>            JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y</p>	

POR "LOS PARTICIPANTES"

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	FIRMA
<p><b>C. ALEJANDRO BECERRIL</b>            REPRESENTANTE DE LA EMPRESA            DISTRIBUIDORA URKO Y DRAGO, S.A. DE C.V.</p>	
<p><b>C. AURORA MADELINE RAMOS ZAMUDIO</b>            REPRESENTANTE DE LA EMPRESA            SOLUCIONES INTEGRALES GICISA, S.A. DE C.V.</p>	
<p><b>C. MIGUE ÁNGEL TREJO FERNANDEZ</b>            REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA            MULTISERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN,            REPRESENTACIÓN Y OBRAS EN GENERAL "ABBA",            S.A. DE C.V.</p>	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS (PRIMERA ETAPA) CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. I.R.-003-2022, RELATIVA A LOS "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL INSTITUTO DE VIVIENDA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".